

**COMPRA DIRECTA N° 0601 /2021**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 17 Mes: Noviembre Año: 2021 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.  
Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio a/c  
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1500.-	<p>Carpetas colgantes tamaño oficio por color. Modelo 9351FE. Marca EAGLE o similar características.</p> <p>El oferente deberá presentar muestra y especificar colores disponibles.</p> <p><b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b></p> <p>1) <b><u>PRECIO:</u></b> En pesos con I.V.A. incluido.</p> <p>2) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 20 días hábiles.</p> <p>3) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>4) <b><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></b> INMEDIATA.</p> <p>5) <b><u>LUGAR DE ENTREGA:</u></b> Frondizi N° 55.(Útiles)</p> <p>6) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>7) El oferente deberá presentar constancia de inscripción en el registro de proveedores de la provincia del chaco, AFIP y ATP.</p>	\$	\$

**REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:**

- Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR